Minucias del lenguaje

José G. Moreno de Alba

Morbilidad, morbidez

El sustantivo latino morbus ("enfermedad") produjo, en el mismo latín (lat., en adelante), varios derivados, algunos de los cuales pasaron también, como cultismos, al español (esp., en adelante). En esp., morbo significa ciertamente "enfermedad", pero quizá se emplee con más frecuencia con el sentido de "interés malsano por personas o cosas", segunda acepción según el Diccionario, sentido del que carecía el lat. morbus, que sólo se empleaba como "enfermedad, indisposición", o designaba alguna enfermedad particular como "epilepsia" (en Plinio y César). Morbosus, en lat., y morboso, en esp., son adjetivos derivados de morbus y morbo, respectivamente, aunque también puede pensarse que el esp. morboso procede directamente del lat. morbosus (y no del esp. morbo) y significa tanto "enfermo", cuanto y sobre todo "que provoca reacciones mentales moralmente insanas". Este sentido es relativamente reciente. Por ejemplo, en la edición del Diccionario académico de 1970, sólo se definía con las siguientes palabras: "enfermo", "que causa enfermedad o concierne a ella". Apenas en la edición de 1984 se añade la tercera acepción citada ("que provoca reacciones mentales moralmente insanas"). En lat. morbosus significaba casi siempre sólo "enfermo"; no faltan empero autores en los que adquiere sentidos en alguna manera próximos al moderno esp. morboso: en textos de Petronio vale por "ansioso, comilón"; Cátulo lo llegó a emplear con el sentido de "impúdico, infame".El lat. morbositas sólo significaba "naturaleza malsana de un lugar"; el esp. morbosidad, procedente de morbositas, adquirió el más general sentido de "cualidad de morboso" (en sus dos sentidos) y "conjunto de casos patológicos de un país".

Ahora bien, el lat. morbus, además del adjetivo morbosus, produjo otro: morbidus ("enfermo, malsano, enfermizo"), que da lugar al esp. mórbido. Desde las primeras ediciones del Diccionario se viene dando cuenta de una acepción peculiar del adjetivo esp. mórbido. Además de la acepción esperada ("que padece enfermedad o que la ocasiona"), se explica otra (que nada parece tener que ver con la anterior): "blando, delicado, suave". En el Diccionario del español actual (Seco et al) es ésta la primera acepción y se proporciona el siguiente ejemplo (del periódico La Codorniz): "Ahueca, Billy, digo cogiendo a la rubia por el mórbido brazo". Este sentido ("blando, delicado, suave") no lo tenía el latín morbidus. Es probable, por una parte, que el italiano haya sido la lengua en la que el lat. morbidus adquirió tan peculiar significado y, por otra, que el español lo haya tomado del italiano. Esta hipótesis parece confirmarse con el hecho, éste sí seguro, de que en esa lengua morbido produjo un derivado también peculiar, morbidezza, del que procede el esp. morbidez ("cualidad de mórbido con el sentido de blando, delicado"). Incluso hay (o había) en español un vocablo, desusado ciertamente, más próximo aún al italiano: morbideza. Morbidez es, por tanto, un italianismo. Véase el siguiente ejemplo de Juan Antonio Payno (tomado del Diccionario de Seco): "María Rosa apareció en el portal… Se fijó de nuevo en la potencia de su cuerpo, en la morbidez turgente de sus carrillos, y en los ojos, tan vivos".

No hay en latín un antecedente para el vocablo morbilidad ("proporción de personas que enferman en un sitio y tiempo determinado"). No parece imposible que se trate de un anglicismo. El inglés morbility pudo producir el esp. morbilidad. Lo que importa destacar es que no deben confundirse, porque significan cosas muy diferentes, las voces morbidez (italianismo que significa "cualidad de blando, delicado, suave") y morbilidad (anglicismo con el que se expresa la "proporción de personas que enferman en un sitio y tiempo determinado"). Debe evitarse el empleo de morbidez por morbilidad, como se observa en el siguiente ejemplo (tomado del diario El Mundo, de Madrid): "la singular peste descrita por el escritor portugués duplica además, sugestivamente, el rango alegórico de la morbidez: se trata de una epidemia de ceguera blanca, psicológica, llamada agnosis".

Sangolotear

Me llama la atención que el verbo sangolotear y su sustantivo derivado sangoloteo, nada raros en el español de México (al menos eso creo), no aparezcan en ningún diccionario (de los varios que pude consultar) ni general ni especial. Me parece explicable que no se registren en diccionarios generales, como el académico, porque en efecto no parece que se trate de vocablos que se empleen en todas partes. Menos explicable me parece que no se documenten en los diccionarios de mexicanismos más conocidos (Santamaría, Ramos, Palomar, Gómez de Silva…) ni tampoco en ninguna de las 138 listas (algunas muy largas) que constituyen el Índice de Mexicanismos (publicado por la Academia Mexicana), que contiene más de 77 mil entradas. Cuando cursaba yo la secundaria, hace muchos años, decíamos que el patrono de los camioneros (de pasajeros) era San Goloteo; hoy se dice que ése es el santo de los microbuseros. Ello porque sangolotear significa algo así como "agitar con violencia", es decir que tiene cierta afinidad semántica con el verbo —éste sí del español general— zarandear, de conformidad con la elocuente definición del Diccionario de la Academia: "agarrar a alguien por los hombros o los brazos moviéndolo con violencia".

Ignoro cuál pueda ser el origen etimológico de sangolotear. Sin embargo algo he logrado averiguar sobre el lugar de donde tal voz fue exportada a México (y seguramente a otras regiones americanas, especialmente del Caribe). Hace tiempo llegó a mis manos un curioso librito, sin fecha de edición —aunque alguien escribió con tinta, en la portadilla, 1933— cuyos autores son Luis y Agustín Millares Cubas y cuyo título es el siguiente: Cómo hablan los canarios. Refundición del léxico de Gran Canaria hecha por Agustín Millares Cubas, correspondiente de la Academia Española. Está publicado en Las Palmas de Gran Canaria. Ahí se consigna que sangolotear, en esa isla, significa "mover, agitar violentamente una persona o un objeto y con especialidad un líquido en el recipiente que lo contiene". Anota el siguiente ejemplo: "Ten cuidado con el niño. No lo sangolotees". Es muy probable, entonces, que tal vocablo nos haya llegado de Canarias, junto con otras muchas palabras que hay necesidad de ir descubriendo. Se han hecho estudios sobre la importante influencia de las Islas Canarias en Puerto Rico y otros áreas del Caribe. Sería conveniente estudiar ese asunto en relación con México. Termino señalando el interés que tienen esas aparentemente modestas colaboraciones de lexicólogos aficionados. En ocasiones proporcionan valiosa información. La voz sangolotear, bien explicada en el librito de los señores Millares Cubas, no aparece, por ejemplo, en el voluminoso (1 339 páginas) y prestigiado Diccionario diferencial del español de Canarias (de Cristóbal Corrales, Dolores Corbella y Ma. Ángeles Álvarez, Arco Libros, Madrid, 1996). ¿Será que hoy ya no se emplea sangolotear en Canarias?, ¿o será que los autores pasaron por alto el registro?